

Matriculaciones 2021/2022

Real Colegio Nuestra Señora de Loreto

1- El proceso para la reserva de plaza en las clases de música del Grupo Talía en el Real Colegio Nuestra Señora de Loreto es el siguiente:

- Durante el curso 21-22 solo podrán asistir a las clases extraescolares de música los alumnos y alumnas matriculados en el Colegio (infantil, primaria, ESO y Bachillerato) y personal docente y no docente del centro, de acuerdo con las recomendaciones sobre COVID19 de la Comunidad de Madrid para centros escolares.
- **A partir del sábado 18 de septiembre.** Las solicitudes, que se atenderán por estricto orden de llegada, se enviarán a loreto@grupotalia.org rellenando el formulario de solicitud directamente desde la página web. Desde secretaría de los cursos musicales se responderá a las solicitudes con la confirmación de plaza teniendo en cuenta los números máximos por grupo.
- Todos los grupos propuestos son de iniciación. En caso de interés por clases de nivel de cualquier instrumento se deberá mandar un correo a loreto@grupotalia.org exponiendo el caso.

2- El cobro de las cuotas mensuales correspondientes a cada curso y alumno se realizará de directamente desde el Colegio.

Normativa 2021/2022

Real Colegio Nuestra Señora de Loreto

1. **Las inscripciones** se realizarán por estricto orden de recepción de solicitudes.
2. **Los horarios pueden sufrir modificaciones** atendiendo a la demanda y a eventuales reorganizaciones una vez comenzado el curso. Los cursos que hayan comenzado podrán ser cerrados si en algún momento del curso el número de alumnos se reduce por debajo del mínimo requerido. En caso de que esto provoque que algún alumno pierda la posibilidad de asistir a clase, tendrá derecho al reembolso de las cuotas correspondientes al resto del trimestre no disfrutado. No obstante, se procurará que el alumno pueda encajar en otro grupo con plazas libres.
3. Determinados cursos están destinados a franjas de edad muy exactas por lo que no se permitirán inscripciones de alumnos cuya edad no corresponda con la del curso.
4. Sólo serán válidas las matrículas efectuadas mediante el formulario de matriculación que se encuentra en la web del Grupo Talía. **No se atenderán reservas de plaza por vía telefónica ni por cualquier otro medio que no sea el establecido.**
5. **No se realizarán reintegros de cuotas**, salvo en caso de cierre de grupos por falta de alumnos o error administrativo.
6. Aquellos alumnos que no tengan plaza pasarán a formar parte de una **lista de espera**, que se atenderá **por orden de inscripción en la misma**.
7. El Grupo Talía puede tomar la decisión de dar de baja a un alumno por causas que puedan perjudicar al desarrollo de las clases, tales como mal comportamiento, uso inadecuado de las instalaciones o del material, no asistencia a las clases, o cualquier otra que perjudique de una manera considerable el normal desarrollo pedagógico de los cursos.
8. **Las clases se realizarán de acuerdo con el calendario escolar del curso 2021/2022 de la Comunidad de Madrid. No se recuperarán las clases que coincidan en días no lectivos o festivos.**
9. Sólo se recuperarán las clases no impartidas por ausencia del profesor y que no hayan sido impartidas por un profesor sustituto.
10. Tanto los alumnos como los padres y resto de personas **deberán cumplir en todo momento de manera estricta** los protocolos sanitarios y de seguridad que tanto las administraciones públicas como el Grupo Talía y el Colegio establezcan para la prevención de la transmisión de enfermedades e infecciones.
11. **La formalización de la matrícula, así como la participación en los cursos, implica de manera expresa e inequívoca la aceptación de la presente normativa.**